Popayán, 18 de julio de 2022

Doctora
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán

Referencia: **Asignación de Supervisión del contrato de prestación de servicios No. 08 del 18 de julio de 2022**

Atento saludo.

Comedidamente, me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 08 de 2022, celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **MARÍA ALEJANDRA FLÓREZ RAMÍREZ**, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales en derecho, para brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorías asignadas y a la Secretaria General"; por valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000),** con un término de ejecución de cuatro (4) meses, término contado a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta función el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se derivan; solicito tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Resolución 162 del 1 de diciembre de 2016 y demás normas reglamentarias de la contratación pública.

Atentamente,

LUIS EDUARDO SANDOVAL ISDITH
Contralor Municipal de Popayán

Firma y fecha de comunicación

Laura Dorado P

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán

Escaneado con CamScanner